



Excmo. Señor:

De los trenes que ponen en comunicación a esta capital con otras importantes poblaciones y regiones de España, ninguno tiene mayor utilidad que el que el expreso entre Valencia y Barcelona, por el gran número de viajeros que de él hacen uso, por el largo tiempo que se presta este servicio y sobre todo por facilitar la constante y caudalosa corriente de negocios entre dos centros comerciales de la entidad de la capital de Cataluña y la de esta nuestra región Levantina.

Alegando para ello exigencias de economía de carbón y escasez de máquinas y material de transportes, determinadas por las actuales circunstancias, decretose en primeros de Junio la supresión del dicho tron, precisamente en fechas en que venían a restablecerse o crearse expresos e rápidos para regiones o poblaciones de España sin otro título que el de la habitualidad anual o la concurrencia de bañistas o veraneantes para aquellas comarcas; y las quejas, razonadas exposiciones y suplicas de Valencia entera en telegramas, Memorias y viajes de Comisiones a esa Corte, haciendo presente el daño que a esta ciudad y sus intereses mercantiles se infería con la supresión indicada, solo obtuvieron por éxito la reposición de dicho tron para los días del 22 del corriente al 6 de Agosto próximo, o sea durante la Feria.

Y próximo a expirar dicho periodo y cercano el día en que ya definitivamente se trata de privarnos de tan esencial expreso, reunidas en esta Cámara las Corporaciones, entidades y elementos de todas suertes que integran las fuerzas vivas de Valencia, han acordado y me honro en transmitirlo a V. E., formular esta nueva y más encarecida súplica de que por la consideración que su patriotísima tribulación, actividad, agricultura, comercio y vida toda merece Valencia, y los daños inmensos que viene sufriendo por razón de las circunstancias, y las mayores que se le irrogarian con la supresión indicada, se decrete la subsistencia del tren a que nos referimos, ya que ello no sería si no obra de justicia a la par que de conveniencia nacional al serlo de núcleo de la importancia de Cataluña y Valencia.

Esperamos y Valencia entera con nosotros que esta sentida y tan fundada petición será atendida como merece y que ello dará motivo a nuestro reconocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.-Valencia 31 de Julio de 1917.-
Excmo. Señor:.-El Presidente accidental.-Vicente Maiques.-Excmo. Sr.
Ministro de Fomento.